

5965/46

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

ZARAGOZA

Audiencia Provincial

no 481

Huesca

Expediente núm. 3896

contra JOAQUIN SORO PARDINA

de Coscojuela de Sobrarbe (Huesca)



Juez Instructor ~~Provincial~~ de Huesca

Se inició el expediente en 30 de enero de 1942.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecucion al Juez Civil en de de 19

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de Joaquin Soro Pardiña

Expte. n.º 3896 Juzgado de Zaragoza Audiencia de Huesca nº 431

El Jefe del Registro.



**GOBIERNO
DE ARAGON**

RECEBIDA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
PRISIONES
ENTRADA
26 FEB 1943
Registro Central de Responsables
POLITICOS

[Handwritten signature]



**GOBIERNO
DE ARAGON**



VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial
HUESCA

Núm. 4880

Expediente núm. 3896

Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar recibo a V. I. de la orden de proceder y documentos contra JOAQUIN SORO FARDINA, como incurso en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca, a 18 de Febrero 1942.

El Juez Instructor Provincial,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas,



Gobierno
DE ARAGON

ZARAGOZA

VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA



RESOLUCIONES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial

HUESCA

Nº 2850

2898

Expediente nº

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de acusar
recibo a V. I. de la orden de

proceder y documentos contra

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ

como inculcado en la Ley de Res-

ponsabilidades Políticas de 9

de Febrero de 1939

Con esta fecha se inicia el

expediente oportuno

que guarda a V. I. muchos

años

Huesca, a 12 de Febrero 1942.

El Jefe Instructor Provincial

[Handwritten signature and notes, mostly illegible]

del Tribunal Regional de Respon-



GOBIERNO
DE ARAGON

ZARAGOZA

Diligencia. — Doy cuenta al Sr. Presidente del testimonio de la sentencia deducido del que dió lugar a la formación por este Tribunal del expediente número 3895, seguido contra Ramon Pao Lomau, por el delito de.....

Zaragoza, Arreinta de enero de mil novecientos cuarenta y dos.

[Handwritten signature]

Providencia. — Zaragoza, Arreinta de enero de mil novecientos cuarenta y dos.

En vista de lo que aparece de la diligencia anterior, fórmese expediente contra Joaquin Soro Pordina; y el testimonio de la sentencia, a que hace referencia, remítase, con oficio, al Juez Instructor Provincial de Huesca a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939.

M/ Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

Diligencia. — Con la misma fecha quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

Antiguencia - Con esta fecha se remite ficha al R. O. de
Suado. Huesca quin tisimo de febrero de mil
novecientos veinte y tres. Certificado.


